



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 AGO 2020	
Recibido.....	812.....Hs.
Exp. N°.....	39954.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse la estabilización laboral de más de cien personas contratadas en la municipalidad de Vera, cabecera del departamento homónimo, algunas de las cuales tienen una antigüedad de más de diez años.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Eliana Tedini y Javier Barbona, concejala y concejal de la ciudad de Vera, cabecera del departamento homónimo, presentaron el pasado 24 de agosto un pedido de informe al municipio pidiendo conocer la situación laboral de más de cien personas que vienen desempeñando funciones hasta, en algunos casos, desde hace más de diez años.

Esas personas están contratadas y necesitan regularizar su situación, no solamente laboral sino también salarial.

Más allá de la decisión política de tomar nuevas personas como contratadas, medida a la que la concejala y el concejal no se oponen, impulsan la normalización laboral de las



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

más de cien personas que hace años vienen desarrollando sus actividades en el municipio de Vera.

Más allá de la respuesta que generará la intendencia, es preciso que el Ministerio de Trabajo aplique sus facultades para ayudar a mejorar la situación laboral y salarial de las personas contratadas.

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.